

2024-07-23

## Tlalpan respeta la autodeterminación de los pueblos

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://diariobasta.com/2024/07/23/tlalpan-respeta-a-autodeterminacion-de-los-pueblos/>

Visitas

TLALPAN, CIUDAD DE MÉXICO.

REDACCIÓN

GRUPOO CANTÓN

Con relación a los hechos ocurridos esta tarde afuera del edificio asignado a la Alcaldía Tlalpan, que se encuentra ubicado en la plaza cívica del pueblo de San Pedro Mártir, esta alcaldía informa:

La tarde de este martes, personal de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno de la Alcaldía Tlalpan, acudió a dar cumplimiento a la sentencia TECDMX-JLDC-117/2024 dictada por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, en la que se ordenó entregar un espacio al subdelegado de San Pedro Mártir para el desarrollo de sus actividades.

No obstante, al momento en que el titular de la citada área, Mtro. Aurelio Alfredo Reyes García se presentó en el inmueble, para dar cumplimiento a dicha sentencia, un grupo de personas que se encontraban fuera y dentro del citado inmueble, impidieron el acceso y el cumplimiento del ordenamiento judicial.

Archivo

La alcaldía Tlalpan aclara que en distintos momentos ha intentado realizar la entrega de un espacio para el titular de la subdelegación, sin que exista disposición del ahora quejoso para llegar a un acuerdo.

Esta Alcaldía ha sido mediadora en las mesas que se han instalado para llegar a un acuerdo y mantendrá su disposición en ese sentido.

El gobierno de Alfa González reitera su respeto a la libre organización y autodeterminación de los pueblos.

Asimismo, informa que llevará a cabo las acciones legales conducentes para dar cumplimiento a la sentencia dictada por ese Tribunal Electoral el pasado 4 de julio.

TE PUEDE INTERESAR

Autorizan obras irregulares